



# Asociación Nacional de Maxibaloncesto Mexicano A.C.

La Asociación Nacional de Maxibaloncesto Mexicano A.C., y el Comité Organizador del estado de Guanajuato (CODE Guanajuato, ADEMEBA Guanajuato y SIDEC Celaya) con el aval de FIMBA Américas

## CONVOCAN

A todas las Asociaciones Estatales afiliadas, a participar en el:

### CAMPEONATO NACIONAL DE MAXIBALONCESTO Celaya 2023

Clasificatorio al:  
Campeonato Panamericano de Maxibasquetbol FIMBA 2023  
17 al 21 de abril de 2024 – Merida Yucatan, México

#### B A S E S

1.- **Fecha:** 16 al 20 de noviembre 2023

Sede: Celaya Gto.

(16 de noviembre – Arribo de Delegaciones y Junta Previa  
17, 18, 19 y 20 de noviembre – Competencia)

#### 2.- **Categorías y Ramas**

29+ Femenil y Varonil (*La categoría y rama 29+ Varonil se abre de manera promocional para el Campeonato Nacional, solo en caso de que FIMBA la aperture, esta tendría competencia internacional.*)

34+ Varonil y Femenil

39+ Varonil y Femenil

44+ Varonil y Femenil

49+ Varonil y Femenil

54+ Varonil y Femenil

59+ Varonil y Femenil

64+ Varonil y Femenil

69+ Varonil y Femenil

74+ Varonil y Femenil

79+ Varonil y Femenil

ASOCIACIÓN NACIONAL DE MAXIBALONCESTO MEXICANO A.C



# Asociación Nacional de Maxibaloncesto Mexicano A.C.

**3.- Jugadores:** Los equipos podrán integrar hasta 2 Jugadores refuerzos de otra entidad a la que pertenecen, estos deberán solicitar y tener por escrito el aval de su respectiva Asociación Estatal. (Estos 2 Jugadores serán los únicos permitidos de todo el equipo en el que su INE tenga una entidad de nacimiento o de residencia diferente a la que representan).

Los jugadores México – americanos se consideran refuerzos.

Cualquier situación de Elegibilidad será resuelta en primera instancia por el Comité Organizador y bajo el apego a las regulaciones internas de FIMBA México y en su caso FIBA.

La Elegibilidad de los jugadores (as) es responsabilidad directa de estos, de su autoridad estatal y en caso de no cumplirla adecuadamente no podrá participar en el campeonato.

3.1.- Los jugadores deberán tener la edad correspondiente a su categoría o cumplirla en el año del torneo, (Antes, durante o después).

3.2.- Ningún jugador podrá jugar en una categoría superior a la de su edad.

3.3.- Ningún jugador podrá participar en dos categorías.

3.4.- Los jugadores con la edad para jugar en las categorías 44+ y 49+ pueden jugar en cualquiera de las dos categorías más jóvenes. (Por ejemplo, un jugador con la edad para jugar en 49+ puede jugar en las categorías 44 y 39, pero no en 34+)

3.5.- Los jugadores para jugar en las categorías 69+, 64+, 59+, y 54+ solo pueden jugar en la siguiente categoría más joven. (Por ejemplo, un jugador con edad para jugar en más de 64 años puede jugar solo en la categoría 59+).

3.6.- En las categorías varoniles 69+, 74+, 79+ y en las femeniles 59+, 64+, 69+, 74+, 79+ se permite la inclusión de hasta 2 jugadores (as) de un año menor a la categoría.

**IMPORTANTE:** Los puntos 3.4, y 3.5 pueden prescindirse, siempre y cuando el delegado del equipo con este caso envía una nota al Comité Organizador haciéndose responsable de su participación mediante carta de deslinde de responsabilidades.



# Asociación Nacional de Maxibaloncesto Mexicano A.C.

## 4.- Requisitos de Participación:

- Ser mexicano de nacimiento o acreditar su naturalización (Aplica Regulación de Jugadores Vigente).

Los Delegados Estatales registraran en la Plataforma LEVERADE la siguiente documentación de cada jugador (a):

- ✓ **Formato Responsivo** de cada jugador (a) (Waiver)
- ✓ **INE por ambos lados**
- ✓ **Acta de Nacimiento**
- ✓ **Fotografía (JPG)**

Los equipos participantes deberán:

- Los equipos estarán conformados por 15 jugadores como máximo, un entrenador en jefe y un asistente.
- Los equipos deberán presentarse a la competencia debidamente uniformados, con numero en el frente y espalda.
- Los equipos presentarán dos uniformes para la competencia, uno en color claro (local) y uno en color oscuro (visitante) y deberán portar en estos los logos de: FIMBA, FIMBA México, y Asociación Nacional de Maxibaloncesto Mexicano.

**Se abrirá un Pre registro de Equipos a partir de la publicación de la presente en la página web:**

**<https://maxibaloncesto.deportegto.gob.mx>**

## 5.- Proceso de Inscripción:

**5.1.-** Deposito de \$ 1450.00 (Mil cuatrocientos cincuenta pesos, incluye el costo por equipo de las plataformas Leverade, NBN23 y SWISH) a la cuenta bancaria 04704459431 de Scotiabank con Clabe Interbancaria 044290047044594314 a nombre de la Asociación Nacional de Maxibaloncesto Mexicano A.C. y \$ 3,000.00 (tres mil pesos 00/100 m.n.) a la cuenta bancaria 01207410 78 de BBVA con clabe interbancaria 012225001207410786 a nombre de Comisión de deporte del estado de Guanajuato.



# Asociación Nacional de Maxibaloncesto Mexicano A.C.

5.2.- Enviar electrónicamente (*No WhatsApp*) fichas de depósito con los siguientes datos:

- Nombre del estado
- Nombre del equipo
- Categoría y rama
- Nombre completo y teléfono celular del delegado del equipo a los correos: [celayaesmaxi2023@hotmail.com](mailto:celayaesmaxi2023@hotmail.com) , [fimbamexico@gmail.com](mailto:fimbamexico@gmail.com) y [maxibaloncestogto2023@gmail.com](mailto:maxibaloncestogto2023@gmail.com)

5.3.- El Comité Organizador **confirmará el registro** e inscripción de cada equipo mediante e-mail de confirmación.

**Importante: El cierre definitivo de inscripciones es el día 02 de octubre de 2023.**

El 27 de octubre de 2023 se realizará el sorteo público de cada serie competitiva por categoría y rama, será televisado en vivo por el Facebook: **FIMBA México, Asociación Nacional de Maxibaloncesto Mexicano y Facebook CODE Gto**, en punto de las 19:00 horas, tiempo del centro de México.

## 6.- Hospedaje, Transporte y Alimentos

- A cargo de los equipos participantes

## 7.- El Comité Organizador proporcionará durante el campeonato:

- Hidratación
- Servicio Médico
- Arbitraje
- Premiación

## 8.- Sedes de Competencia:

- Definidas por el Comité Organizador

## 9.- Reglamentos:

- Federación Internacional de Baloncesto FIBA y FIMBA
- Reglamento de Competencia
- Código de Sanciones del Campeonato

## 10.- Balón de Juego:

- Spalding #7 rama varonil
- Spalding #6 rama femenil



# Asociación Nacional de Maxibaloncesto Mexicano A.C.

## 11.- Arbitraje:

- Árbitros FIMBA México

## 12.- Tribunal de Penas:

- Constituido por 3 personas: Un miembro del Comité Organizador, un Juez Arbitro y un miembro de FIMBA México.
- El Tribunal de Penas analizará los reportes arbitrales y las protestas de carácter técnico presentadas por inconformidad de aparentes afectados, aplicando irrestrictamente el Reglamento FIBA y FIMBA, el de Competencia y/o el Código de Sanciones, además de la Regulación de Jugadores vigente.
- La protesta deberá entregarse al responsable técnico y/o Comité Organizador del campeonato, acompañada de \$3,000.00 pesos, devolutiva en caso de proceder esta.
- Las protestas deberán presentarse de acuerdo con lo que estipula el Reglamento FIBA en tiempo y forma, además de las pruebas respectivas que la sustenten.
- El equipo y/o jugador (a) protestado (a) deberá presentar la documentación original en el momento en que se le solicite.

## 14.- Servicios Asistenciales:

- El Comité Organizador proporcionará atención médica de primeros auxilios en cancha y en su caso el traslado a la institución médica donde el jugador se encuentre afiliado

**Nota:** Se recomienda ampliamente antes de su viaje, la contratación de un seguro de gastos médicos y de accidentes.

## 15.- Junta Previa:

- Jueves 16 de noviembre 2022, 19:00 horas en sede por confirmarse.

## 16.- Sistema de Competencia

- De acuerdo con el número de equipos participantes por categoría y rama.

## 18.- Transitorio:

- Lo no previsto en la presente convocatoria, será resuelto por el Comité Organizador o bien en la Junta Previa, para cualquier duda o comentario comunicarse con la Asociación Nacional de Maxibaloncesto Mexicano A.C. al celular 771 219 64 61.

**ASOCIACIÓN NACIONAL DE MAXIBALONCESTO MEXICANO A.C**



# Asociación Nacional de Maxibaloncesto Mexicano A.C.

- En caso de una reincidencia de COVID y si por este motivo las autoridades gubernamentales suspenden este evento nacional, no es responsabilidad del Comité Organizador, el cual informara si se reactiva o se suspende para otra sede o fecha.

**ATENTAMENTE**

**Mtro. Marco Heroldo Gaxiola Romo.**  
Director general de CODE Gto.

**Ing. Fernando Pérez Serrano**  
Presidente FIMBA México